

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 322

LEGISLADORES

493

Nº _____

PERÍODO LEGISLATIVO 20 _____

EXTRACTO BOGOS P.P.V Proyecto de Resolución declarando de interés Provincial el 1º Concurso de Cantantes Locales denominado "Orgullo Fueguino"

Entró en la Sesión de: 16 OCT. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP

20

FOLIO
22

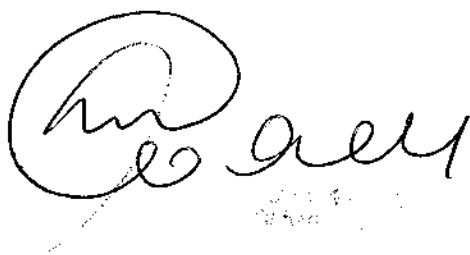
La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

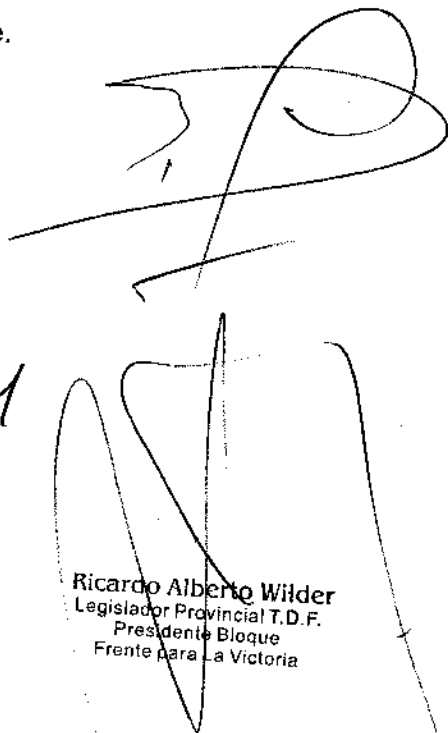
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización del 1er. Concurso de Cantantes Locales denominado "Orgullo Fueguino", organizado y transmitido por Radio F.M. Patagonia, simultáneamente por Canal 11, a partir del día ¹⁸ de octubre del corriente, en la ciudad de Ushuaia, con el objeto de difundir los talentos y expresiones de los jóvenes valores fueguinos en el rubro musical.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo




Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente Para La Victoria

At 

FUNDAMENTOS:

El día 1º de agosto del corriente dio inicio en la ciudad de Ushuaia un Concurso de Canto, organizado por la FM Patagonia, en el horario de 12 a 15 hs. El programa se llamó inicialmente "Buscando el Talento Fueguino".

Cabe destacar que dicho concurso fue realizado, en su primer etapa, solamente por medio radial, colmando todas las expectativas puestas en el mismo.

Se presentó un total de 79 concursantes de la edad de 8 años a 25 años, quedando seleccionados en esta primer etapa 33 concursantes.

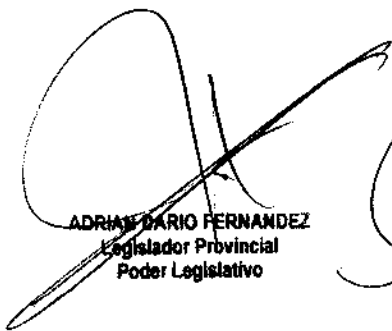
La selección de los mejores intérpretes fue realizada por un jurado compuesto por profesores de música y un cantante reconocido de nuestro medio local.

Se trató de impulsar, estimular y dar a conocer a nuestros cantautores, el evento fue muy bien recibido por la comunidad de Ushuaia y de esta manera fuimos invitados por Canal 11 a fin de transmitir la segunda etapa del evento por medio masivo de difusión.

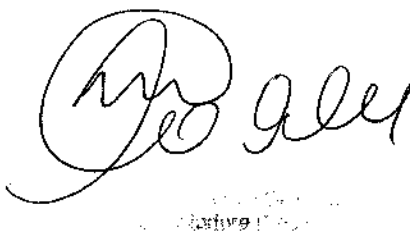
Esta segunda etapa se llamará "Orgullo Fueguino", como lo dice el nombre, lo que queremos transmitir a nuestra comunidad es el sentimiento de orgullo de poder demostrar que esta juventud tiene mucho para dar.

Sin otro particular, estimamos que nuestros representantes concejales encuentren la manera de apoyar a nuestros jóvenes.

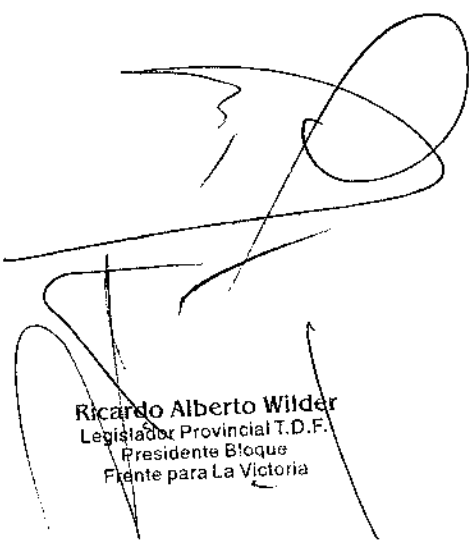
SAMUEL GOMEZ. Director de FM PATAGONIA



ADRIÁN DARÍO FERNÁNDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



SAMUEL GÓMEZ
Director de FM Patagonia



Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente para La Victoria